

Prevención Salud

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA ZONA ANDINA AUMENTO DE HONORARIOS – VIGENCIA 1 DE MARZO 2023

CODIGO	PRACTICAS	Valor a cargo PREVENCIÓN SALUD	Valor a cargo afiliado (*)(**)	OFRECE 01/02/2023
330101	Psicoterapias individuales, niños o adultos, por sesión mínima de 40' practicadas por especialistas -con o sin psicodiagnóstico- debidamente autorizadas (Se reconoce hasta 30 sesiones por año y hasta 4 sesiones por mes)	\$1,888.80	\$500.00	\$ 2,388.80
330102	Psicoterapias grupales o colectivas, niños o adultos por sesión mínima de 60' practicada por especialistas debidamente autorizados, por paciente (Se reconoce hasta 30 sesiones por año y hasta 4 sesiones por mes)	\$1,212.52	\$500.00	\$ 1,712.52
330103	Psicoterapia de pareja o familia, por sesión mínima de 50' (hasta 15 sesiones por año y hasta 1 sesión por mes)	\$2,118.84	\$500.00	\$ 2,618.84
330111	Pruebas psicométricas -batería de un mínimo de cuatro tests-. Se reconocerá sólo en niños, 1 por año	\$3,865.44	\$500.00	\$ 4,365.44
330112	Pruebas proyectivas. Perfil de personalidad (batería de un mínimo de 4 tests). Hasta 4 pruebas anuales	\$5,347.92	\$500.00	\$ 5,847.92

(*) PLANES QUE ABONAN COPAGO: Plan Básico, A con Copago, A1, A2, A3 y A4.

(**) Quedan exentos de abonar copago Planes A5 y A6, para los cuales PREVENCIÓN SALUD abonará la totalidad del arancel convenido